

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

Excusa asistencia

D^a. Margarita Fernández de Marcos y Honrado

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y dieciocho minutos y se levanta a las diez horas y veintiséis minutos

ACUERDOS:

Nº 1/277/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/278/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 3/279/2022.-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN 446/2022, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA DOTACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE SUS CENTROS BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A 2022.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención por importe de 3.227,00€, declarando, expresamente, que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se halla incurso en ninguna prohibición para obtener subvenciones, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

Nº 4/280/2022.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA COMUNIDAD DE MADRID, SOBRE “INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN”.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio que se suscribirá con la Comunidad de Madrid, cuyo objeto es la “Información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación”, en el marco del componente 20 “Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NEXTGENERATIONEU.**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 5/281/2022.- PROPUESTA DE PAGO DEL TERCER PLAZO DE AYUDAS DE LA TEMPORADA 2021/2022 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS (CLUBES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES) Y DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN LIBRE CONCURRENCIA.

Visto el Informe de fiscalización y debatida la propuesta y de conformidad con las obligaciones previamente establecidas en los convenios de promoción deportiva suscritos con clubes y entidades deportivas, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, ordenar que se hagan efectivas las cantidades correspondientes:**

- Tercer plazo de la temporada 2021/2022 conforme a los convenios firmados con los clubes deportivos, por importe total de 468.896,99 €,
- Primer plazo del año 2022 correspondiente al convenio prorrogado con la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes (ACDSSR) por importe total de 13.333,33 €.
- Subvenciones de libre concurrencia de entidades deportivas del año 2021 por importe de 6.400 €.

En la deliberación y votación de este asunto se ha abstenido el Sr. Concejel D. Andrés García-Caro Medina.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 6/282/2022.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS SOBRE DESTINO Y AFECTACIÓN DEL INGRESO PROCEDENTE DE LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SITO EN AVDA. DEL JUNCAL Nº 3, INTEGRADO EN EL PATRIMONIO DEL SUELO (PMS).

Examinada y debatida la propuesta, en el ejercicio de las atribuciones la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, modificando la cuantía asignada a varios de los proyectos que se financiarán con el ingreso del P.M.S. (Avenida del Juncal, 3) en concreto:**

Nueva Red Semafórica Vías públicas, que pasa a tener una financiación con cargo a PMS de 100.643,43 €.

Nuevos contenedores soterrados, que pasa a tener una financiación con cargo a PMS de 1.027.029,85 €.

Campos de rugby Campo Norte Real, que pasa a tener una financiación con cargo a PMS de 5.250.505,74 €.

Los Proyectos denominados Colector red saneamiento Navarrodán y Nueva pista y campo de futbol Moscatelares, causan baja a efectos de su financiación con cargo al producto de la enajenación del P.M.S. (Avenida del Juncal, 3).

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES

Nº 7/283/2022.- MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2021 DE LA SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA QUE SE DA CUENTA.

Previo deliberación, la Junta de Gobierno Local queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan